

Fecha: 23-01-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Presidente Boric decreta dos días de duelo nacional por los fallecidos en Ñuble y Biobio

Pág. : 12
Cm2: 134,9
VPE: \$ 134.395

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Presidente Boric decreta dos días de duelo nacional por los fallecidos en Ñuble y Biobío

El Presidente Gabriel Boric informó que decreta dos días de duelo nacional en honor a los -hasta ahora- 21 fallecidos por los mortíferos incendios forestales que aquejan a las regiones del Ñuble y Biobío.
"En medio del profundo dolor que han provocado los incendios forestales en la zona centro sur de nuestro país, he decidido decretar dos días de duelo nacional para hoy jueves 22 y mañana

viernes 23 de enero", posteó el Mandatario en su cuenta de X.
Esto, "con el fin de honrar la memoria de los 21 compatriotas que lamentablemente perdieron la vida en esta catástrofe que nos enluta como país", agregó.
"Mis más sentidas condolencias a las familias, seres queridos y vecinos de las víctimas. Todo Chile está con ustedes", escribió Boric.

